

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía:

SAMAMOTOR SA.

En mi calidad de Comisario de la compañía SAMAMOTOR SA, y en cumplimiento de la función que me asigna el ART. 279 de la Ley de Compañías, cumplome informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, por el año terminado en esa fecha, además del desempeño de sus operaciones y la aplicación de sus procedimientos y políticas de control interno. Los Estados Financieros mencionados son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos, basado en la revisión de comisaría.

De acuerdo a la revisión realizada puedo mencionar lo siguiente:

La compañía no genero ingresos en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.



Juan Carlos Centeno
COMISARIO

ABRIL 30 DE 2018
GUAYAQUIL-ECUADOR